



DECRETO N° 4059

LAJA, octubre 23 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 373 de la directora Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 374 del Sr. Gastón Matamala Muñoz, inspector general del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Solicitud de cometido funcionario N° 19 de la Sra. María Cabezas Labrin, inspectora general escuela E-980 "Nivequetén".
- 4.- Ord. N° 913 del Gobernador Provincial de Educación.
- 5.- Invitación Gobernador Provincial.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNANSE** en cometido a los docentes que se indican, todos del sistema comunal de Laja, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 23 de octubre 2009, con motivo de asistir a seminario "estrategias de abordaje de la violencia en el ámbito escolar", a realizarse en el auditorio de la Cámara de Comercio:

Sra. Norma Uribe Beltrán
Sra. Gastón Matamala Muñoz
Sra. María Cabezas Labrin

directora DAEM
inspector general liceo A-66
inspectora general escuela E-980

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los docentes indicados, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINE GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *23/10/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233